

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N°22-2024-MDI (APROBADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0019-2024/MDI))
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huaral, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Enlace de la Municipalidad Distrital de Ihuari en la Oficina de Logística, a las 18:30 horas , se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN designados mediante FORMATO N°04 (APROBADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0019-2024/MDI) , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-CS-MDI - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROYECTO IOARR "REPARACION DE EXCAVADORA HIDRAULICA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI - 2024", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Ing. JASON GAMARRA DUEÑAS	Titular	X	Dependencia: Desarrollo Humano e Inclusión Social
		Suplente		
Primer Miembro	Ing. RAMON SUSANIBAR PROSPERO JHEEISSON	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		Suplente		
Suplente Segundo Miembro	JUAN MIGUEL BARRIENTOS FUENTES	Titular		Dependencia: Oficina de Logística
		Suplente	X	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GALINDO VELASQUEZ CARLOS JEANPIERS	S/ 107,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<p><i>Jason Gamarra Dueñas</i></p> 	<p><i>Ramon Susanibar Prospero Jheisson</i></p> 	<p><i>Juan Miguel Barrientos Fuentes</i></p> 
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		